



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PODER 
POPULAR

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2024-2026**



INAMI

Instituto Nacional para la Atención
a Menores Infractores
Gobierno de la República

Lic. Carmen Azalea Espinoza Carrasco
DIRECCIÓN EJECUTIVA INAMI

Abog. Mario René Rojas Ramírez
SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

Lic. Mario Roberto Ramos Panchamé
Lic. Jaime Gabriel Padilla Sorto
Lic. Carlos Luis Sánchez Mercado

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES

**MESA PERMANENTE DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL
INAMI**

REVISIÓN TÉCNICA GRÁFICA Y PEDAGÓGICA

Lic. César Amed Moncada Lagos
Lic. Noel Isaías Reyes Herrera
Lic. Hamblet Geancarlos Valladares García
Lic. Doris Skarleth Arita Gómez
Abog. Beatriz Eugenia Planas Recarte

Índice:

Resumen ejecutivo	4
Abreviaturas y siglas	5
Glosario.....	5
Diagnóstico	7
Tabla resumen del marco legal	10
Perfil Estratégico.....	11
Misión	11
Visión.....	11
Valores institucionales	11
Direccionamiento estratégico.....	13
Vinculación Interinstitucional Estratégica	16
Monitoreo y evaluación.....	19
Matriz de Objetivo-Indicador Estratégico.....	19
Matriz Indicadores de Desempeño por Programa	20
Anexos:	21
Tablas Direccionamiento Estratégico Completo	21
Matriz de Análisis de Riesgo	27
Marco legal detallado.....	27
Organigramas, gráficos, tablas.....	29
Ejes y Objetivos Estratégicos	30
Programa Estratégico Institucional.....	31
Indicadores que se abordaran por UPEG internamente, para la elaboración de informes nacionales e internacionales.....	38

Resumen ejecutivo

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI), ha sido construido siguiendo la metodología definida por la Secretaría de Planificación Estratégica en su guía rápida, desde una perspectiva de mejora institucional a partir de las experiencias técnicas, legales y el trabajo con la niñez infractora, como conocedores de las causas y limitaciones que atraviesan cada historia individual.

Proceso que se articuló con base al lineamiento estratégico de las prioridades de Gobierno 2022-2026, identificando la cadena de valor público y determinando los problemas con sus causas y efectos, para brindar un respuesta acorde y pertinente, optimizando y actualizando los servicios en torno al interés superior del niño, niña, adolescente y joven (NNAJ) infractor que ingresa al Sistema Especial de Justicia Juvenil y que, a su egreso del sistema, cuente con capacidades y habilidades para desarrollar un proyecto de vida que le permita reinsertarse en la familia, comunidad y sociedad.

El Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI) es una institución pública creada a través del PCM 061 de septiembre 2017, siendo su finalidad la organización, administración y funcionamiento de los Centros Pedagógicos de Internamiento (CPI) para menores infractores, la atención acompañamiento y monitoreo del cumplimiento de medidas privativas y no privativas de libertad, así como, liderar las iniciativas que componen el Sistema Especial de Justicia Juvenil bajo sus principios rectores.

Se entiende el Sistema Especial de Justicia Juvenil (SEJJ) al conjunto de normas, protocolos y servicios de atención que permiten y facilitan la aplicación de la Justicia Penal Especial, en el cumplimiento de medidas y sanciones de carácter privativo y no privativo de libertad impuestas a la Niñez en conflicto con la Ley, según disposición del Juzgado de la niñez a nivel nacional, con la finalidad de su rehabilitación y reinsertión social, familiar y comunitaria.

El PEI está directamente relacionado con lo que será la “Estrategia Nacional para la Reinsertión Social de Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley” misma que será reconstruida y complementada en una nueva versión de borrador a lo largo del presente año 2024. Puesto que su anterior borrador contenía vacíos que no la hacían compatible, a las aspiraciones y prioridades de la Honduras en refundación.

Por lo tanto, es crucial lograr la correcta implementación del Sistema Especial de Justicia Juvenil para atender las brechas existentes entre las garantías, normativas institucionales y programáticas contextuales. Así mismo, los compromisos y obligaciones contraídas por el Estado de Honduras en el derecho internacional, mediante la suscripción de instrumentos e implementación de mecanismos de articulación interna y externa, procesos de retroalimentación y mejora continua del Sistema que permitan la rehabilitación integral y reinsertión social con enfoque de justicia restaurativa.

Abreviaturas y siglas

CNA	Código de la Niñez y Adolescencia
COCOIN	Comité de Control Interno
CONDEPOR	Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
CPI	Centro Pedagógico de Internamiento
GxR	Gestión por Resultados
IHADFA	Instituto Hondureño para La Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia
INAMI	Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores
NNAJ	Niño Niña, Adolescente, Joven
OJ	Operadores de Justicia
PE	Programa de Educación
PLATIN	Plan de Atención Individual
PAMSPL	Programa de Atención a Medidas Sustitutivas a la Privación de Libertad
PSYB	Programa de Salud y Bienestar
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEJJ	Sistema Especial de Justicia Juvenil
SENAF	Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia
SIGAH	Sistema Interinstitucional de Gestión de Casos de Adolescentes en Honduras
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
SPE	Secretaría de Planificación Estratégica
STLCC	Secretaría de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción

Glosario

Centro Pedagógico de Internamiento: Centros cuya gestión está cargo del INAMI. Su finalidad es la aplicación y cumplimiento de las resoluciones judiciales que impongan las medidas cautelares y

socioeducativas de régimen de internamiento a NNAJ encausados/as o en conflicto con la ley penal, a través de un modelo de intervención integral, orientado a su reeducación y reinserción social.

Modelo de Gestión de Sanciones y Sistema de Medidas Sustitutivas a la privación de libertad: Constructo del INAMI que Identifica los procesos de carácter homologado, universal y vinculante que los responsables y Operadores Sociales, así como, las Instituciones implicadas en la ejecución de medidas privativas y no privativas de libertad impuestas a NNAJ en conflicto con la ley, han de observar y cumplir para la atención y control de las resoluciones judiciales. Tiene carácter y rango normativo reglamentario.

Modelo Marco de Atención a los NNAJ en conflicto con la ley: Constructo del INAMI que contiene los fundamentos jurídicos y teóricos, principios, enfoques y pautas metodológicas, que conducen a las propuestas de abordaje e identificación del conjunto de intervenciones y programas de carácter psicológico, educativo, formativo-laboral, sanitario, legal, social y de ocio y tiempo libre, a implementar con los/as NNAJ que se encuentran cumpliendo medidas privativas y no privativas de libertad, de cara al logro de su reeducación, adaptación personal, reinserción social y prevención de la reincidencia delictiva.

Modelo Organizativo: Modelo organizativo en cuanto a arquitectura y estructura organizacional e institucional: Estructura Orgánica y Funcional del INAMI, Recursos humanos y técnicos precisos, perfiles profesionales y funciones, modalidades de acceso.

Programa de Atención a Medidas Sustitutivas a la Privación de Libertad: Es el programa técnico que se encarga de la derivación, atención, abordaje, acompañamiento y seguimiento de los/as NNAJ a quienes se les han aplicado distintas medidas no privativas de libertad (sanciones o formas alternas al proceso). Dentro de estas medidas se encuentran, las reglas de cumplimiento, la prestación de servicios a la comunidad, la libertad asistida, etc. El fin del Programa es la prevención y/o la reeducación y reinserción tanto familiar, como comunitaria o social de el/la NNAJ; además de la articulación con entidades, ya sean públicas, privadas o de sociedad civil, prestadoras de servicios, con las que el Programa tiene algún asocio para favorecer a dicha población.

Sistema Especial de Justicia Juvenil: Hace referencia a todos los Órganos e Instituciones de la Administración Pública especializados en materia de la niñez, que se encargan de brindar atención a los/as NNAJ en conflicto con la ley.

Plan de Atención Individual: Es una planificación detallada de las actuaciones a realizar por parte del personal de las distintas áreas para la consecución de los objetivos de intervención y los programas en los que participará el/la NNAJ y/o su familia con un enfoque individual y personalizado de las intervenciones a realizar que vayan a llevarse a cabo. Detallando las particularidades de las intervenciones, seguimientos y controles del cumplimiento de la medida de internamiento y el proceso de rehabilitación y reinserción con el adolescente.

Atención Integral: Es entendida como la totalidad de acciones que contempla al adolescente y su relación con su familia y comunidad, mediante la coordinación interdisciplinaria entre prestadores de servicios de las diferentes áreas (procuradores, pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, médicos) promoviendo una restitución del derecho y la reducción de las vulneraciones, facilitando su proceso de rehabilitación y reinserción social.

Diagnóstico

1. Identificación de los problemas del servicio que brinda el INAMI, alineados a los problemas sectoriales.

El Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI), creado en 2017-2018, ha enfrentado diversos desafíos en su desarrollo institucional:

1. Cambios de gobierno y de personal técnico que han retrasado la construcción interna de protocolos, modelos de actuación y manuales de procesos: La situación actual del INAMI, es que en el marco de su creación 2017-2018, su desarrollo como institución se ha visto mermado por diferentes situaciones emergentes y demandantes, tales como la pandemia por COVID-19, las diferentes intervenciones militares y policiales derivadas por la ingobernabilidad de los CPI, cambio de gobierno en 2022 y cambios de personal técnico han retrasado la construcción interna de protocolos y modelos de actuación, manual de procesos y derivados.

2. Falta de consolidación institucional, con vacíos y malos hábitos desarrollados por administraciones anteriores: Los esfuerzos de la nueva dirección ejecutiva que asumió el pasado 24 de junio del corriente año a los que se suman cooperantes especializados en niñez, tiene presente estos vacíos y los malos hábitos desarrollados por las administraciones anteriores, por lo tanto, la consolidación institucional está en plena construcción.

3. Necesidad de modelos y herramientas: Cabe mencionar que estos Modelos, no fueron elaborados conforme a la realidad de los CPI, ni validados apropiadamente con los técnicos interdisciplinarios, por lo que existen vacíos en estas herramientas que atender en algunas áreas como ser lo referente al ocio y tiempo libre. De la consolidación institucional se desprenderá una serie de modelos, manuales de procesos, herramientas que fortalecerá la institución metodológicamente y su capacidad de atención a los NNAJ.

Problemas específicos identificados:

a) Falta del Modelo Organizativo del INAMI: Al momento de concebir el INAMI se propuso 3 modelos, uno de ellos y que aún está pendiente su creación es el Modelo Organizativo el cual comprende la creación de estándares referentes a arquitectura y estructura organizacional e institucional: Estructura Orgánica y Funcional del INAMI, Recursos humanos y técnicos precisos, perfiles profesionales y funciones, modalidades de acceso entre otros procedimientos internos.

b) Necesidad de construir e implementar la Estrategia Nacional de Reinserción Social para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley: La construcción del borrador de la Estrategia Nacional para la Reinserción Social, ha sido un proceso accidentado y dilatado, que se ha visto retrasado, reformulado y rediseñado por multiplicidad de actores y escenarios.

c) Falta de consolidación de convenios interinstitucionales: La articulación y consolidación de los convenios interinstitucionales y con entidades de cooperación externa, es una preocupación mayor en INAMI, ya que los procesos de inserción laboral, educativa y social de los adolescentes en conflicto con la ley, no pueden depender únicamente de la labor de una sola institución.

d) Falta de implementación de los elementos post sanción: En consecuencia, ambos modelos vigentes tanto el de Gestión de sanciones y el Marco de atención a los NNAJ en conflicto con la ley, están incompletos en su implementación puesto que el aspecto de la post sanción, no se ha desarrollado dentro de los servicios que realiza INAMI, por falta presupuestaria y de personal técnico dirigido a esta faceta.

e) Necesidad de ampliar y actualizar los procesos: Dado lo anterior, INAMI como institución es consciente que debe actualizarse en metodologías y abordajes por lo que debe operacionalizar enfoques, estrategias y procesos que estén al servicio de los NNAJ y que faciliten el cumplimiento de las metas institucionales y estratégicas derivadas.

f) Ambigüedad en la modalidad de contratación: Desde el surgimiento del INAMI en 2017-2018 han existido precedentes complejos en lo relativo a la modalidad de contratación, las cuales deben armonizarse y hacerse atender, tanto por la institución como por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la estructura competente del Estado.

g) Falta de composición de unidades especializadas: INAMI hasta el momento no cuenta con las Unidades de Género, Modernización y Planeación y Evaluación de la Gestión conformadas, y es vital que estas estén compuestas a más tardar el último trimestre de 2024.

2. Establecimiento de los problemas prioritarios y principales de la institución.

El problema prioritario y principal del INAMI es:

Capacidad limitada para garantizar medidas integrales a los NNAJ en conflicto con la ley, amparados bajo el sistema especial de justicia juvenil mediante procesos, abordajes y atenciones psicológicas, sociales, médicas, educativas formales y no formales.

Este problema se manifiesta en los siguientes aspectos:

1. Falta de un Modelo Organizativo: Sin embargo, durante ese proceso se concibió la creación de un tercer modelo, que sería el Modelo Organizacional que comprendería lo referente a la arquitectura pedagógica de los CPI, los criterios institucionales y la estructura organizacional e institucional: Estructura Orgánica y Funcional del INAMI, Recursos humanos y técnicos precisos, perfiles profesionales y funciones, modalidades de acceso, aún no se cuenta con éste.

2. Infraestructura inadecuada de los CPI: Es por ello que es preciso contar con un Modelo de CPI que cuente con las características ideales para proporcionarle a los NNAJ un espacio pedagógico y propicio para garantizar su seguridad y la del personal del CPI, estos cambios deben realizarse en 2025-2026 cumpliendo así con la prioridad de gobierno 13.II del PEG de la presidenta Xiomara Castro.

3. Implementación incompleta de los modelos existentes: Las necesidades emergentes y contextuales de los años anteriores no han permitido la instalación e implementación de este componente esencial. Sin embargo, esperamos que a lo largo del 2024-2025 se pueda articular e incorporar en la oferta este componente post sanción.

4. Insuficiente especialización del personal: Estas problemáticas se derivan desde el desarrollo de acuerdos como documentos base, la contratación por tiempos cortos y los perfiles técnicos que debe construirse, así mismos procesos de capacitación constantes que deben tomarse con compromiso por la población de custodios y equipos técnicos interdisciplinarios.

5. Limitada articulación interinstitucional: Debe construirse toda una red de atención post sanción, para que se desarrolle un Modelo Compartido que incluya la estructura de gobierno, brindándole más oportunidades y una reducción a las desigualdades derivadas del retraso educativo y los contextos violentos de donde se desprenden los NNAJ en el Sistema Especial De Justicia Juvenil.

6. Carencia de una Estrategia Nacional de Reinserción Social (Política Pública) consolidada: Las anteriores administraciones han dejado un instrumento con vacíos e incoherencias, impropio de las necesidades de la población especial que trabaja el INAMI, a lo largo de este 2024 la administración debe procurar la revisión y readecuación del borrador, para que su implementación se visualice dentro del marco 2025-2035.

7. Debilidad en la gestión del talento humano: Estas problemáticas se derivan desde el desarrollo de acuerdos como documentos base, la contratación por tiempos cortos y los perfiles técnicos que debe construirse, así mismos procesos de capacitación constantes que deben tomarse con compromiso por la población de custodios, personal administrativo y equipos técnicos interdisciplinarios.

3. Análisis de problemas

Problema Central

Limitado acceso de los NNAJ en conflicto con la ley a medidas integrales de atención dentro del Sistema Especial de Justicia Juvenil que garanticen su rehabilitación y reinserción social efectiva mediante procesos, abordajes y atenciones psicológicas, sociales, médicas, educativas formales y no formales.

Causas

Causas

1. Los NNAJ carecen de entornos comunitarios y familiares favorables para la reinserción
 - 1.1 Pocas Capacidades Parentales de la Familia del NNAJ en conflicto con la ley
 - 1.2 Existencia de Grupos Delictivos Organizativos
 - 1.3. Violencia Intrafamiliar
2. Pocas oportunidades sociales y económicas para los NNAJ en conflicto con la ley
 - 2.1. Limitado acceso a educación formal y formación técnica
 - 2.2. Bajas oportunidades de empleo formal
 - 2.3. Condiciones de pobreza y desigualdad social
3. Debilidad en los programas y servicios de atención para los NNAJ en conflicto con la ley
 - 3.1. Limitaciones en la prestación de servicios integrales y de calidad por parte del INAMI.
 - 3.2. Falta de Personal calificado en el tema de NNAJ en conflicto con la Ley.
 - 3.3. Limitada respuesta Interinstitucional.
4. Bajo nivel de especialidad en el tema de NNAJ de Jueces, fiscales y operadores de justicia
 - 4.1. Poco conocimiento de los jueces y fiscales en el tema de NNAJ en conflicto con la ley
 - 4.2. Sistema Especial de Justicia Juvenil con violaciones en Conflictos con la ley
 - 4.3. Sistema Especial de Justicia Juvenil que no se ajusta a los estándares Internacionales

Efectos

1. Reincidencia de NNAJ en el Sistema Especializado de Justicia Juvenil
 - Incremento de la población NNAJ en conflicto con la ley
 - Embarazo Adolescente
 - Ingreso de NNAJ al Sistema Especial de Justicia Juvenil
 - Migración Irregular

2. Ocio en NNAJ en conflicto con la ley
 - Desplazamiento forzado por violencia
 - Comisión de infracciones
 - NNAJ con problemas de salud mental
 - Incremento de NNAJ que no estudian ni trabajan
 - Estigmatización social

3. Debilidad Institucional
 - Inexperiencia laboral
 - Incompetencia
 - Desconocimiento
 - Violencia Cultural
 - Falta de Educación formal
 - Débil Seguridad de los CPI
 - Débil Estructura Organizacional
 - Infraestructura inadecuada para la reinserción de NNAJ en conflicto con la ley
 - Poca cobertura de los jueces dedicados a la materia
 - Poca cobertura de los prestadores del servicio en Justicia Juvenil
 - Ausencia o débil Coordinación Interinstitucional e Intersectorial

4. Ejercicio Judicial con tendencia punitiva
 - Falta de un Sistema de Información Confiable
 - Medidas Privativas de Libertad aplicadas a los NNAJ
 - Medidas desproporcionadas con relación a la infracción

Tabla resumen del marco legal

Núm.	Norma Jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la normativa
1	La Constitución de la República de Honduras	11 de enero de 1982
2	Convención del Derecho del Niño	20 de noviembre de 1989
3	Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing)	29 de noviembre de 1985
4	Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio)	14 de diciembre de 1990
5	Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (Reglas de la Habana)	14 de diciembre de 1990
6	Conferencia Regional Sobre Población y Desarrollo (Consenso de Montevideo)	15 de agosto de 2013
6	Código de Niñez y Adolescencia	5 de septiembre de 1996 (Reformado mediante Decreto 35-2013, del 27 de febrero de 2013)
7	Código Penal de Honduras	23 de agosto de 1983 (Reformado en diferentes momentos su última reforma se

		llevó a cabo mediante el decreto No. 93-2021 1 de noviembre de 2021)
8	PCM INAMI	23 de septiembre de 2017
9	PCM SENAF	13 de octubre del 2023.
10	PCM SIGADENAH	29 de junio del 2019 (reformado mediante PCM 26 de julio del 2019)
11	Régimen Especial Laboral de los Empleados y funcionarios del Instituto Nacional para la Atención A Menores Infractores, INAMI	23 de febrero de 2018
12	Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuente. (Reglas de Bangkok)	21 de diciembre de 2010
13	Protocolo de la convención de los derechos del niño facultativo conflicto armados (artículo 5, 6 y 7)	22 de febrero de 2000

Perfil Estratégico

Misión

Somos una institución del Estado rectora de las políticas Públicas relacionadas con la atención de los NNAJ en conflicto con la Ley.

Visión

Ser la institución del Estado, referente de promover programas de prevención, rehabilitación y reinserción social de los NNAJ en conflicto de la Ley.

Valores institucionales

Los principios que integra el trabajo del INAMI son:

N°	Principio	Accionar del INAMI
1.	Interés Superior del Niño: Es un conjunto de acciones y procesos enfocados en garantizar un desarrollo integral y una vida digna de los NNAJ.	La coordinación de esfuerzos con los operadores de justicia en el marco de Sistema Especial de Justicia Juvenil, debe favorecer la protección, derechos del niño y sus oportunidades de desarrollo.
2.	No discriminación: Los NNAJ tienen derecho a no ser sujetos de discriminación alguna ni de limitación o restricción de sus derechos, en razón de su origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión y condición económica	El INAMI en todo momento y circunstancia brindará la protección, necesaria, aplicando el principio de no discriminación en todas sus acciones y buscará los medios para que la familia, la comunidad y la sociedad cumplan este principio.
3.	Justicia Restaurativa: Es un principio general del Proceso penal para infractores de la Ley, que	El proceso de rehabilitación y reinserción social tutelado por el INAMI orienta sus

	promueve la inclusión de los valores de respeto, responsabilidad con el propósito de encontrar en conjunto la manera de enmendar y corregir el mal causado.	esfuerzos al cumplimiento de la justicia restaurativa, para que exista las condiciones de resarcir el daño y poder integrarse a la sociedad.
4.	Aplicación de la Justicia especializada: La esencia del arbitraje es la especialidad de sus árbitros, de ahí a que sea denominado “la justicia especializada” en este caso en niñez y adolescencia en conflictos con la Ley.	El INAMI contribuirá a que los operadores de justicia, sean especialistas en niñez en conflicto con la ley, aportando a sus saberes, disciplina, método, criterios en el marco de la aplicación de las Leyes respectivas.
5.	Reinserción del niño a su familia y la sociedad: Es la posibilidad que tiene la niñez en conflicto con la ley para reintegrarse a la sociedad, el núcleo comunitario y las oportunidades laborales y sociales.	El trabajo del INAMI para la reinserción social es tridimensional con la familia, la comunidad y la sociedad, aspirando a un Modelo Compartido.
6.	Equidad e Igualdad de género: Relaciones equitativas, donde los NNAJ, mujeres y/o LGBTIQ+ tienen igualdad de derechos. con el fin de avanzar hacia políticas/programas transformadores de género para combatir de forma gradual las desigualdades de género existentes, promover cambios positivos en los roles y normas de género, así como en las relaciones de poder.	INAMI debe diseñar, Aprobar y fortalecer políticas internas acertadas, para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas, adolescentes y jóvenes de la diversidad sexual a igualdad de género y los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidades y personas LGBTIQ+, CPI, personal técnico y la población atendida.

Estos son transversales en todo el trabajo de atención y acciones que realiza el INAMI.



Direccionamiento estratégico

Plan Estratégico Institucional			
Problema/s Prioritario/s		Objetivo/s Estratégico/s	
Limitado acceso de los NNAJ en conflicto con la ley a medidas integrales de atención dentro del Sistema Especial de Justicia Juvenil que garanticen su rehabilitación y reinserción social efectiva mediante procesos, abordajes y atenciones psicológicas, sociales, médicas, educativas formales y no formales.		Fortalecer la institucionalidad en el marco de la justicia juvenil por medio de la especialización de los operadores de justicia, el incremento de la capacidad de las instituciones y la articulación con actores públicos y privados, para garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de los NNAJ en conflicto con la Ley.	
Causa/s Directa/s		Ejes Estratégico/s	
1. Los NNAJ carecen de entornos comunitarios y familiares favorables para la reinserción		1. Fortalecimiento de entornos protectores familiares y comunitarios	
2. Pocas oportunidades sociales y económicas para los NNAJ en conflicto con la ley		2. Desarrollo de oportunidades sociales y económicas	
3. Debilidad en los programas y servicios de atención para los NNAJ en conflicto con la ley		3. Fortalecimiento institucional y mejora de servicios	
4. Ejercicio Judicial con tendencia punitiva		4. Promoción de la justicia restaurativa y medidas alternativas	
Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
Servicio Integral a Menores Infractores	L. 40,672,344.25	1. Mejorar la protección de los NNAJ atendidos de manera integral en los CPI y PAMSPL	1. Reducir en un 50% la tasa de reincidencia de NNAJ con medida privativa en el Sistema Especial de Justicia Juvenil.
Servicio Integral a Menores Infractores	L. 24,403,406.55	2. Facilitar las herramientas, conocimientos e incorporar al sistema socioeducativo a los NNAJ, para su nivelación y reinserción social	2. 100% de los NNAJ en CPI incorporados con certificado según grado académico de educación formal y procesos no formales.
Servicio Integral a Menores Infractores	L. 24,403,406.55	3. Incorporar al sistema de la Red de Atención SESAL a los NNAJ del Sistema Especial de Justicia, para su cobertura médica, dental y ambiental.	3. 100% de NNAJ del sistema con acceso garantizado a servicios de salud pública.
Servicio Integral a Menores Infractores	L. 32,537,875.40	4. Implementar estrategias intersectoriales de seguridad para garantizar	4. Plan de Capacitación de Custodios ejecutado al 90% y procesos de

Plan Estratégico Institucional			
Problema/s Prioritario/s		Objetivo/s Estratégico/s	
		la vida e integridad física de todas las personas que convergen en los CPI y PAMSPL	adecuación en la infraestructura de los CPI implementados en un 40%.
Servicio Integral a Menores Infractores	L. 24,403,406.55	5. Reducir la mora judicial en el tratamiento de expedientes del PAMSPL procurando la depuración cuya sanción haya prescrito	5. Reducción del 100% de la mora judicial en expedientes del PAMSPL.
Servicio Integral a Menores Infractores	L. 16,268,937.70	6. Velar que todos los jóvenes reciban las atenciones integrales interdisciplinarias	6. Aumentar a 16% la cobertura geográfica de atenciones integrales individualizadas.

Resumen Estrategia PEI				
Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
Capacidad Limitada para garantizar medidas integrales a los NNAJ en conflicto con la ley, amparados bajo el sistema especial de justicia juvenil mediante procesos, abordajes y atenciones psicológicas, sociales, médicas, educativas formas y no formales.	Asegurar que los NNAJ en conflicto con la Ley transiten por un proceso de justicia juvenil, cumpliendo con la aplicación efectiva de la ley, garantizando la protección de sus derechos, y el desarrollo integral para reinsertarlo a la familia y la comunidad.	Cumplimiento de recomendaciones del Sistema de Naciones Unidas sobre Niñez, Adolescencias y Juventudes en conflicto con la ley, así misma reducción de los índices de violencia.	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores	RE17.3 - EE SEGURIDAD CIUDADANA - Reformado el Sistema Penitenciario Nacional para transitar de un sistema represivo a un sistema de rehabilitación, reinserción y reeducación.
Capacidad Limitada para garantizar medidas integrales a los NNAJ en conflicto con la ley, amparados bajo el sistema especial de justicia juvenil mediante procesos, abordajes y atenciones psicológicas, sociales, médicas, educativas formas y no formales.	Fortalecer la institucionalidad en el marco de la justicia juvenil por medio de la especialización de los operadores de justicia, el incremento de la capacidad de las instituciones y la articulación con actores públicos y privados, para garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de los NNAJ en conflicto con la Ley.	Reducción de NNAJ sancionados con medidas privativas de libertad	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores	RE17.4 - EE SEGURIDAD CIUDADANA - Garantizado el proceso de reinserción a las personas en estado de reclusión.

Resumen Estrategia PEI

Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
Capacidad Limitada para garantizar medidas integrales a los NNAJ en conflicto con la ley, amparados bajo el sistema especial de justicia juvenil mediante procesos, abordajes y atenciones psicológicas, sociales, médicas, educativas formas y no formales.	Implementar un modelo de atención con enfoque ecológico y basado en evidencia que, en todas las etapas del proceso de justicia juvenil, priorice la justicia restaurativa, cuente con abordajes diferenciados e individualizados para superar los factores de riesgo y contribuya con el desarrollo integral de los NNAJ en conflicto con la Ley.	Sistematización de procesos en la inserción de NNAJ a la sociedad en el marco educativo y laboral.	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores	RE17.6 - EE SEGURIDAD CIUDADANA - Prevenida la violencia delictiva en todos los niveles.
Capacidad Limitada para garantizar medidas integrales a los NNAJ en conflicto con la ley, amparados bajo el sistema especial de justicia juvenil mediante procesos, abordajes y atenciones psicológicas, sociales, médicas, educativas formas y no formales.	Favorecer la reinserción social efectiva y disminuir el reingreso mediante la disponibilidad de oportunidades sociales y económicas dirigidas a mitigar o superar los factores de riesgo vinculados con la pobreza.	Ampliación de programas, proyectos y ofertas postsanción para los NNAJ.	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores	RE17.7 - EE SEGURIDAD CIUDADANA - Implementado un protocolo para la ejecución de órdenes judiciales y gestión pacífica de la protesta social.
Capacidad Limitada para garantizar medidas integrales a los NNAJ en conflicto con la ley, amparados bajo el sistema especial de justicia juvenil mediante procesos, abordajes y atenciones psicológicas, sociales, médicas, educativas formas y no formales.	Reducir las vulneraciones a causa de factores de riesgo vinculados con la violencia y discriminación en sus familias, comunidades y sociedad en general.	Convenios, cartas de compromiso y mejoras	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores	RE20.1 - EE DERECHOS HUMANOS - Reformulada la Política Nacional de Derechos Humanos

Vinculación Interinstitucional Estratégica

Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información Externa		Información Interna		Contribuciones
Nombre de la otra institución	Programa de la otra institución	Programa Propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC)	Modalidades educativas alternativas	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Facilitación de población infractora con medida privativa de libertad para la aplicación del Programa Educativo Integral PREI con actores clave.	Acreditar docentes a los Centros Pedagógicos de Internamiento para el acceso a la educación los NNAJ en conflicto con la ley, mediante el Instituto Manuel Castillo Girón.
La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)	Programa Rectoría de Salud	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Facilitación de plazas y puestos de trabajo para descongestionar la red de atención de SESAL.	Acreditar prestadores de servicios (médicos, odontólogos y enfermeros) de parte de la SESAL destinados a la atención de los NNAJ en conflicto con la ley.
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Programa 11 Intervenciones para el desarrollo y Protección Social. Programa 12 Formación Integral y Oportunidades de Ingreso para el desarrollo comunitario. Programa 13 Infraestructura social y medio ambiente.	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Contribución al llenado de indicadores y combate a las desigualdades sociales en diferentes departamentos a nivel nacional.	El mandato de la Red Solidaria es coordinar la demanda integral de la población en situación de pobreza o de pobreza extrema con la oferta de servicios que realizan las instituciones gubernamentales facilitando el acceso a la población a cubrir necesidades básicas en las áreas de salud, educación e infraestructura social.
Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)	Prevención y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Protección especial de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración. Promoción protección especial de derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel local y territorial.	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Cumplimiento de Líneas de acción 3.10.1. y 3.1.2 Implementar y consolidar los modelos y programas especializados diseñados por el INAMI.	Fortalecimiento mediante presupuesto adicional, para gestión de la reinserción y reintegración de los NNAJ en conflicto con la ley.

Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información Externa		Información Interna		Contribuciones
Nombre de la otra institución	Programa de la otra institución	Programa Propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
La Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, (SEDH)	Programa de Protección	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Contribución al llenado de indicadores y combate a las desigualdades sociales y protección de las diversas violencias a población vulnerabilizada, en diferentes departamentos a nivel nacional.	La SEDH tiene el mandado de dirigir, velar, promocionar la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.
Corte Suprema de Justicia: Jueces de la Niñez, Defensa Pública y Comisión Interinstitucional de Justicia Penal.	Mesa Técnica de Garantía de Derechos de la Niña y el niño en conflicto con la Ley.	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Aportes a la especialización de operadores de justicia, mediante estrategia de incidencia en capacitación prediseñada por INAMI con el apoyo de cooperantes especialistas en el tema.	Fortalecimiento y al Sistema Especial de Justicia rectorado por INAMI.
Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)	Prevención del Consumo de Drogas Lícitas e ilícitas en los centros educativos	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Facilitación de población para la aplicación de procesos formativos e impartición de capacitaciones.	Aplicación de pruebas toxicológicas y desarrollo de procesos en contra del fármaco dependencia en los NNAJ ingresados en el Sistema Especial de Justicia Juvenil.
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	Programa de Formación Profesional y capacitación técnica	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Facilitación de población para la aplicación de procesos formativos e impartición de capacitaciones.	Fortalecimiento a las capacidades de los NNAJ mediante diversos talleres técnicos de formación.
Secretaría de Estado en los Despachos de asuntos de la Mujer (SEMUJER)	Promover la justicia de género, igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y las niñas.	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Creación de la Unida de género e implementación/seguimiento de los indicadores de la CEDAW.	Fortalecimiento a las capacidades del INAMI mediante la Unidad de género y comité de género.
Organizaciones de Sociedad Civil.	Convenios con ACOES, USAID y Unidos por la Justicia, Jóvenes contra la violencia, Orphans helpers	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Facilitación de población para la aplicación de procesos formativos e impartición de capacitaciones, ejecución de proyectos y promoción de restitución de derechos.	Fortalecimiento a las capacidades de los NNAJ mediante diversos talleres técnicos de formación, procesos de mejora según acuerdos.

Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información Externa		Información Interna		Contribuciones
Nombre de la otra institución	Programa de la otra institución	Programa Propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	Programa de Vinculación Universidad - Sociedad	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Apertura de procesos de prácticas docentes e investigaciones en materia de niñez en conflicto con la ley.	Fortalecimiento a la educación formal y no formal y procesos administrativos de INAMI
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Programa de Vinculación Universidad - Sociedad	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Apertura de procesos de prácticas docentes e investigaciones y construcción de diplomados en materia de niñez en conflicto con la ley.	Fortalecimiento a nivel académico y en procesos de investigación y desarrollo de capacitaciones que aumenten las herramientas de la niñez en conflicto con la ley.
Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras	Formación en prevención y combate de la explotación sexual, comercio y trata de personas.	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Remisión de casos de Reclutamiento y complementos y seguimientos administrativos por medio del programa 11.	Accesibilidad a tercerización de servicios durante la faceta post sanción de los NNAJ en conflicto con la ley.

Monitoreo y evaluación

Matriz de Objetivo-Indicador Estratégico

Matriz Indicadores PEI											
Código	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Meta			Valor Obtenido		Nivel de Cumplimiento		
			2023	2024	2025	2026	2024	2025	2024	2025	2026
OE1	Fortalecer la institucionalidad en el marco de la justicia juvenil por medio de la especialización de los operadores de justicia, el incremento de la capacidad de las instituciones y la articulación con actores públicos y privados, para garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de los NNAJ en conflicto con la Ley.	Operadores de Justicia certificados y sensibilizados por el INAMI sobre niñez en conflicto con la ley.	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	1.00	ND	ND

Matriz Indicadores de Desempeño por Programa

Indicadores de Desempeño por Programa								
Indicadores de desempeño	Ejemplo de Indicador	Formula	Línea Base	Metas			Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026		
Eficacia	Número de atenciones integrales NNAJ, en conflicto con la ley dentro del programa 11.	\sum Número de atenciones integrales brindadas	1370	1525	1550	1600	Conociendo la suma de los PLATINES y la cantidad de atenciones integrales, se puede sacar conclusiones del proceso de reinserción social en relación al presupuesto total dirigido a cada NNAJ.	Planes de atención individuales, informes de evaluación.
Eficiencia	Porcentaje de NNAJ que ha logrado reinsertarse en la sociedad y continuar sus estudios o procesos laborales incluyendo emprendedurismo	$(\text{Número de NNAJ certificados en 2024}) / (\text{NNAJ matriculados en el sistema de educación pública}) \times 100$	10%	15%	20%	25%	Identificando el alcance de los efectos del proceso de reinserción y los programas desarrollados por INAMI, se pueden diseñar metodologías y estrategias de trabajo con efectos más pronunciados.	Seguimiento mediante Secretaría de Educación y Universidades.
Calidad.	Porcentaje de satisfacción sobre los servicios recibidos en atención integral proporcionados por INAMI	$(\text{Número de NNAJ Satisfechos con los servicios de atención integral}) / (\text{NNAJ consultados}) \times 100$	Desconocido	45%	60%	85%	A través de la retroalimentación de los instrumentos, técnicas y procesos desarrollados interdisciplinariamente en PAMSP y CPI se pueden afinar y tener rango de mejora.	Instrumentos de medición de satisfacción de las unidades técnicas en PAMSP y CPI
Economía	Porcentaje de ejecución presupuestaria dirigido a atenciones integrales de NNAJ en conflicto con la ley.	$(\text{ejecución presupuestaria}) / (\text{presupuesto anual aprobado}) \times 100$	95%	100%	100%	100%	El interés superior del niño se ve reflejado no solamente en decisiones técnicas sino también en acciones administrativas.	Informe financieros trimestrales y anuales por parte de UPEG y Gerencia administrativa, SEFIN.

Anexos:

Tablas Direccionamiento Estratégico Completo

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Problema prioritario:	Causas del problema: Limitado acceso de los NNAJ en conflicto con la ley a medidas integrales de atención dentro del Sistema Especial de Justicia Juvenil que garanticen su rehabilitación y reinserción social efectiva mediante procesos, abordajes y atenciones psicológicas, sociales, médicas, educativas formales y no formales.		
Causas del problema:	Causa directa 1: Los NNAJ carecen de entornos comunitarios y familiares favorables para la reinserción	Eje estratégico 1.1:	Fortalecimiento de entornos protectores familiares y comunitarios
	Causa indirecta 1.1: Pocas Capacidades Parentales de la Familia del NNAJ en conflicto con la ley	Actividad Estratégica 1.1.1	<i>Desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades parentales</i>
	Causa indirecta 1.2: Existencia de Grupos Delictivos Organizados	Actividad Estratégica 1.2.1	Articulación con actores locales para la prevención de violencia
	Causa indirecta 1.3: Violencia Intrafamiliar	Actividad Estratégica 1.3.1	Implementación de estrategias de prevención y protección contra grupos delictivos
	Causa directa 2: Pocas oportunidades sociales y económicas para los NNAJ en conflicto con la ley	Eje estratégico 2.1:	Desarrollo de oportunidades sociales y económicas
	Causa indirecta 2.1: Limitado acceso a educación formal y formación técnica	Actividad Estratégica 2.1.1	Fortalecimiento de programas educativos y de formación técnica
	Causa indirecta 2.2: Bajas oportunidades de empleo formal	Actividad Estratégica 2.2.1	Establecimiento de alianzas para la inserción laboral
	Causa indirecta 2.3: Condiciones de pobreza y desigualdad social	Actividad Estratégica 2.3.1	Implementación de programas de emprendimiento y desarrollo de habilidades
	Causa directa 3: Debilidad en los programas y servicios de atención para los NNAJ en conflicto con la ley	Eje estratégico 3.1:	Fortalecimiento institucional y mejora de servicios
	Causa indirecta 3.1: Limitaciones en la prestación de servicios integrales y de calidad por parte del INAMI	Actividad Estratégica 3.1.1	Desarrollo de modelos de atención integral
	Causa indirecta 3.2: Falta de Personal calificado en el tema de NNAJ en conflicto con la Ley	Actividad Estratégica 3.2.1	Capacitación y especialización del personal
	Causa indirecta 3.3: Limitada respuesta Interinstitucional	Actividad Estratégica 3.3.1	Mejora de la coordinación interinstitucional
	Causa directa 4: Ejercicio Judicial con tendencia punitiva	Eje estratégico 4.1:	Promoción de la justicia restaurativa y medidas alternativas
	Causa indirecta 4.1: Falta de un Sistema de Información Confiable	Actividad Estratégica 4.1.1	Desarrollo de sistemas de información y seguimiento de casos
	Causa indirecta 4.2: Medidas Privativas de Libertad aplicadas a los NNAJ sin considerar alternativas	Actividad Estratégica 4.2.1	Fortalecimiento de programas de medidas sustitutivas a la privación de libertad
	Causa indirecta 4.3: Medidas desproporcionadas con relación a la infracción	Actividad Estratégica 4.3.1	Promoción de enfoques restaurativos en la justicia juvenil

Objetivo Estratégico	1. Fortalecer la institucionalidad en el marco de la justicia juvenil por medio de la especialización de los operadores de justicia, el incremento de la capacidad de las instituciones y la articulación con actores públicos y privados, para garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de los NNAJ en conflicto con la Ley.		
Programa (s) principal (es):	1. Servicio Integral a Menores Infractores	Responsable Directo:	Director UPEG
		Corresponsable:	Personal técnico
	2. NA	Responsable Directo:	NA
		Corresponsable:	NA
	3. NA	Responsable Directo:	NA
		Corresponsable:	NA
Proyecto de cada programa principal:	1	Responsable Directo:	NA
	2	Responsable Directo:	NA
	3	Responsable Directo:	NA

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Año 2024					
Objetivo Estratégico:	GARANTIZAR EL DERECHO DE LA EDUCACIÓN A LOS NNAJ QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TUTELA DEL INAMI, ABARCANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE LE FACILITE LA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD.				
Resultado institucional:	Aumentada la participación de los menores infractores en los programas de educación formal y no formal.	Indicador			
		Sin vinculación a indicador de resultado sectorial			
Producto final 1:	CERTIFICADOS NNAJ POR GRADO ACADEMICO EN EL CENTRO EDUCATIVO MANUEL CASTILLO GIRÓN (NNA DE LOS CPI JALTEVA, NUEVO JALTEVA, SAGRADO CORAZON DE MARIA Y EL CARMEN)	Indicador			Meta
		NÚMERO DE CERTIFICADOS ENTREGADOS A NNAJ POR GRADO ACADEMICO EN EL CENTRO EDUCATIVO MANUEL CASTILLO GIRÓN			140
Productos Intermedio	MATRICULA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL PROCESO EDUCATIVO FORMAL REALIZADA	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 UTILES ESCOLARES PARA LOS NNAJ ENTREGADOS	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesoro Nacional	L. 50,000.00	140
	1.2 LIBROS DE TEXTO EDUCATIVO POR ASIGNATURA Y GRADO PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LOS NNAJ, entregados.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 400,000.00	280
	INSUMOS DIDACTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN EL SALON DE CLASES, entregados	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	600,000.00	700
	ALIANZAS INTERSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS NNAJ EN CONFLICTO CON LA LEY realizadas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	500,000.00	12

	INTERVENCIONES PSICOPEDAGOGICAS PARA LOS NNAJ realizadas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	100,000.00	12
	GESTIÓN EDUCATIVA A LA DISTRITALES EDUCATIVAS Y DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL REALIZADA	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	10,000.00	560
	TRABAJO EDUCATIVO SOCIAL DESARROLLADO POR LOS NNAJ DE II BACHILLERTO (REQUISITO PARA GRADUCACIÓN)	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	20,000.00	60
	GASTOS DE GRADUACIÓN DE LOS NNAJ QUE CURSAN EL NOVENO GRADO Y II BACHILLERATO REALIZADOS	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	100,000.00	12
	VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE A LOS CENTROS PEDAGOGICOS DE INTERNAMIENTO (GIRAS)	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	50,000.00	30
Producto final 2:					
Productos Intermedio	CERTIFICADOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LOS TALLERES VOCACIONALES	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 TALLERES VOCACIONALES IMPARTIDOS A LOS NNAJ DE LOS CPI	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesoro Nacional	L. 1,000,000.00	26
	2.2 INSUMOS, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES VOCACIONALES entregados a los CPI	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 3000,000.00	12
	EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LOS NNAJ EN EL TALLER VOCACIONAL REALIZADA	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	50,000.00	260
Programa 1: Servicio Integral a Menores Infractores					
Año 2025					
Objetivo Estratégico:	GARANTIZAR EL DERECHO DE LA EDUCACIÓN A LOS NNAJ QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TUTELA DEL INAMI, ABARCANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE LE FACILITE LA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD.				
Resultado institucional:	AUMENTADA LAS ATENCIONES INTEGRALES DE LOS NNAJ INFRACTORES		Indicador		
			No. de NNAJ con Atenciones integrales		
Producto final 1:	certificados NNAJ por grado académico con la promoción de oportunidades educativas equitativas independientemente de su género en el centro educativo Manuel Castillo Girón (NNAJ de los CPI	Indicador		Meta	
		NÚMERO DE CERTIFICADOS ENTREGADOS A NNAJ POR GRADO ACADEMICO EN EL CENTRO EDUCATIVO MANUEL CASTILLO GIRÓN		100	

Jalteva, Nuevo Jalteva, Sagrado Corazón De María Y El Carmen)					
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 MATRICULA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL PROCESO EDUCATIVO FORMAL REALIZADA	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Fuentes Internas Tesoro Nacional	L. 100,000.00	100
	1.2 ALIANZAS INTERSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS NNAJ EN CONFLICTO CON LA LEY REALIZADAS	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Fuentes Internas: Tesoro Nacional	L. 100,000.00	100
	1.3 INTERVENCIONES SOCIO-PSICOPEDAGOGICAS CON ENFOQUE DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS PARA LOS NNAJ REALIZADAS	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Fuentes Internas: Tesoro Nacional	50,000.00	3,200.00
Producto final 2:					
Productos Intermedio	CERTIFICADOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS TALLERES VOCACIONALES CON LA PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS EQUITATIVAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO.	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta 400
	2.1 TALLERES VOCACIONALES IMPARTIDOS A LOS NNAJ DE LOS CPI	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Fuentes Internas: Tesoro Nacional	L. 100,000.00	10
	2.2 INSUMOS, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES VOCACIONALES ENTREGADOS A LOS CPI	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Fuentes Internas: Tesoro Nacional	L. 1,000,000.00	12
	2.3 EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LOS NNAJ EN EL TALLER VOCACIONAL REALIZADA.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Fuentes Internas: Tesoro Nacional	50,000.00	200
Año 2026					
Objetivo Estratégico:					
Objetivo Estratégico:	GARANTIZAR EL DERECHO DE LA EDUCACIÓN A LOS NNAJ QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TUTELA DEL INAMI, ABARCANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE LE FACILITE LA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD.				
Resultado institucional:	AUMENTADA LAS ATENCIONES INTEGRALES DE LOS NNAJ INFRACTORES		Indicador		
			No. de NNAJ con Atenciones integrales		
Producto final 1:	certificados NNAJ por grado académico con la promoción de oportunidades educativas equitativas	Indicador		Meta	
		NÚMERO DE CERTIFICADOS ENTREGADOS A NNAJ POR GRADO		100	

	independientemente de su género en el centro educativo Manuel Castillo Girón (NNAJ de los CPI Jalteva, Nuevo Jalteva, Sagrado Corazón De María Y El Carmen)	ACADEMICO EN EL CENTRO EDUCATIVO MANUEL CASTILLO GIRÓN			
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 MATRICULA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL PROCESO EDUCATIVO FORMAL REALIZADA	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Fuentes Internas: Tesoro Nacional	L. 100,000.00	100
	1.2 ALIANZAS INTERSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS NNAJ EN CONFLICTO CON LA LEY REALIZADAS	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Fuentes Internas: Tesoro Nacional	L. 100,000.00	100
	1.3 INTERVENCIONES SOCIO-PSICOPEDAGOGICAS CON ENFOQUE DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS PARA LOS NNAJ REALIZADAS	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Fuentes Internas: Tesoro Nacional	50,000.00	3,200.00
Producto final 2:					
Productos Intermedio	CERTIFICADOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS TALLERES VOCACIONALES CON LA PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS EQUITATIVAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO.	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta 400
	2.1 TALLERES VOCACIONALES IMPARTIDOS A LOS NNAJ DE LOS CPI	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Fuentes Internas: Tesoro Nacional	L. 100,000.00	10
	2.2 INSUMOS, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES VOCACIONALES ENTREGADOS A LOS CPI	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Fuentes Internas: Tesoro Nacional	L. 1,000,000.00	12
	2.3 EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LOS NNAJ EN EL TALLER VOCACIONAL REALIZADA.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Fuentes Internas: Tesoro Nacional	50,000.00	200

Vinculación Visión de País		
PROGRAMA	OBJETIVO	META
Servicio Integral a Menores Infractores	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia	2.3 Reducir el índice de conflictividad social a menos de 6

Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)			
PROGRAMA	Objetivo AN-ODS	Meta AN-ODS	Indicador AN-ODS
Servicio Integral a Menores Infractores	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria	Sin vinculación

Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño					
PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
Servicio Integral a Menores Infractores	G2. Gabinete Social	EE2.10 Niñez, Juventud y Mujer	OEE2.10 Promover la promulgación e implementación participativa de las Políticas Públicas en materia de género y derechos humanos de las mujeres, así como de los instrumentos y normativas internacionales en la materia, asegurando la aplicación de principios de inclusión, no discriminación, interseccionalidad y transversalización del enfoque de género en toda la administración pública del Estado de Honduras a fin de impulsar la igualdad formal, real y el desarrollo sostenible para todas las mujeres.	REE2.10.13 Mejorar la protección de niños, niñas y adolescentes atendidos de manera integral en los centros de acogimiento y organizaciones que prestan servicios de atención a los infantes y adolescentes con derechos vulnerados.	Sin vinculación a Indicador de Resultado Sectorial

8. Vinculación a Ejes Transversales	
PROGRAMA	EJE TRANSVERSAL
Servicio Integral a Menores Infractores	Derechos humanos
Servicio Integral a Menores Infractores	Género
Servicio Integral a Menores Infractores	Desarrollo Territorial

Matriz de Análisis de Riesgo

Programa	Riesgos Previsibles del Programa	Gestión del Riesgo
Servicio Integral a Menores Infractores	Para Resultado 1 (Protección integral en CPI y PAMSPL): - Sobrepopulación en los CPI - Brotes de violencia entre NNAJ - Falta de personal especializado para atención - Deterioro de infraestructura - Ingreso de sustancias prohibidas	- Implementación de protocolos de seguridad actualizados - Capacitación continua del personal de custodia - Mejoramiento de infraestructura física - Fortalecimiento de controles de ingreso - Ampliación del equipo técnico especializado
Servicio Integral a Menores Infractores	Para Resultado 2 (Incorporación al sistema socioeducativo): - Deserción escolar - Resistencia de instituciones educativas para aceptar NNAJ - Falta de docentes especializados - Dificultades de nivelación académica	- Convenios con SEDUC para garantizar continuidad educativa - Programas de nivelación académica personalizados - Sensibilización a instituciones educativas - Fortalecimiento de la educación no formal
Servicio Integral a Menores Infractores	Para Resultado 3 (Incorporación al sistema de salud): - Falta de personal médico especializado - Limitado acceso a medicamentos - Emergencias médicas sin atención oportuna - Brotes de enfermedades en CPI	- Convenios con SESAL para personal médico permanente - Gestión de stock de medicamentos - Protocolos de emergencias médicas - Programas de prevención en salud
Servicio Integral a Menores Infractores	Para Resultado 4 (Seguridad en CPI y PAMSPL): - Fugas de NNAJ - Conflictos entre grupos rivales - Amenazas externas a la seguridad - Deficiencias en equipamiento de seguridad	- Plan de capacitación de custodios - Mejora de sistemas de seguridad - Protocolos de manejo de crisis - Inversión en equipamiento de seguridad
Servicio Integral a Menores Infractores	Para Resultado 5 (Reducción de mora judicial): - Acumulación de expedientes - Falta de seguimiento a casos - Pérdida de documentación - Retrasos en procesos judiciales	- Sistema de gestión de expedientes - Personal dedicado a reducción de mora - Digitalización de expedientes - Coordinación con operadores de justicia
Servicio Integral a Menores Infractores	Para Resultado 6 (Atenciones integrales individualizadas): - Cobertura geográfica limitada - Falta de personal técnico en regiones - Discontinuidad en atenciones - Resistencia familiar/comunitaria	- Ampliación de cobertura territorial - Fortalecimiento de equipos regionales - Planes de atención continuos - Trabajo con familias y comunidades

Marco legal detallado

La planificación estratégica parte desde el Régimen Especial Laboral de los Empleados y funcionarios del INAMI, ley que crea la institución donde se establece para qué fue conformada, permite pensar sobre su situación actual y en un hipotético futuro alcanzable, que se suma a la red entrelazada de normativas que contempla el accionar y la estructura estatal sobre el manejo de la niñez en conflicto con la ley, cabe destacar que aún persisten vacíos y marcos, protocolos e instrumentos no contemplados que esperan ser suplidos/abordados en la política pública en construcción (Política Nacional para la Reinserción Social de Adolescentes y Jóvenes en Conflicto Con La Ley.)

El marco legal que contiene el SEJJ es complejo, tanto por sus realidades intrínsecas como por una serie de factores que se combinan dentro del contexto en el que debe aplicarse la justicia restaurativa que sopesa la pobreza, violencia, la cultura, familia y la sociedad, que adicionalmente, implica un entramado de leyes y acciones de corresponsabilidad interinstitucional.

Un PCM es un instrumento gubernamental para la sustentabilidad institucionalidad, el mismo se encuentra directamente vinculado a la voluntad política de los gobernantes, teniendo en consideración que así como fue creado puede ser revertido. Por lo tanto, lo que debe gestionarse es la construcción de un Decreto Ley que consolide el Sistema Especial de Justicia Juvenil y la institución rectora.

Algunas consideraciones sobre el reforzamiento legal del INAMI a partir de una revisión sobre la consignación legal y el alcance de su creación:

El Sistema Especial de Justicia Juvenil para la niñez infractora INAMI contempla:

Concurrencia Legal SEJJ			
Tema	Ley	Institución	Concurrencia
Niñez, Adolescencia y Juventud.	Código de la niñez	SENAF	Conexión y corresponsabilidad
Institucional	Régimen Especial Laboral de los Empleados y funcionarios del INAMI	INAMI	Responsabilidades y articulación institucional
Familia	Código de Familia	SENAF	Conexión y corresponsabilidad
Salud	Código de Salud	SESAL	Atención puntual y continua para salud física y mental
Educación	Ley Fundamental de Educación	SEDUC	Educación inclusiva
Educación No formal	Ley de Formación Profesional	INFOP	Capacitación y Certificación
Oportunidades Laborales	Código de Trabajo	STSS	Oportunidades laborales Para los NNAJ
Comunidad y desarrollo	Ley de Municipalidades	Municipalidades	Bienestar y articulación con comunidad
Oportunidades de inserción social	Ley orgánica y leyes supletorias	SEDESOL	Oportunidades desarrollo e inserción social en territorio, Comunidad
Rehabilitación sustancias tóxicas	Ley del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y farmacodependencia	IHADFA	Rehabilitación y apoyo drogadicción para los NNAJ
Atención in situ comunidad y ambiente social	Sus estatutos	Organizaciones de Sociedad Civil	Negociaciones de incentivos de atención

Protección social	Ley de Policía y Convivencia	Policía Nacional	Protección
-------------------	------------------------------	------------------	------------

Organigramas, gráficos, tablas

Resumen Estrategia PEI				
Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (necesidad satisfecha en la sociedad por la Institución con la implementación)	Programa institucional	Prioridad de gobierno atendida.
Capacidad Limitada para garantizar medidas integrales a los NNAJ en conflicto con la ley, amparados bajo el sistema especial de justicia juvenil mediante procesos, abordajes y atenciones psicológicas, sociales, médicas, educativas formas y no formales.	Asegurar que los NNAJ en conflicto con la Ley transiten por un proceso de justicia juvenil, cumpliendo con la aplicación efectiva de la ley, garantizando la protección de sus derechos, y el desarrollo integral para reinsertarlo a la familia y la comunidad.	Cumplimiento de recomendaciones del Sistema de Naciones Unidas sobre Niñez, Adolescencias y Juventudes en conflicto con la ley, así misma reducción de los índices de violencia.	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Creación de proyectos que fomenten la reinserción de la niñez dentro de la sociedad.
	2. Fortalecer la institucionalidad en el marco de la justicia juvenil por medio de la especialización de los operadores de justicia, el incremento de la capacidad de las instituciones y la articulación con actores públicos y privados, para garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de los NNAJ en conflicto con la Ley.	Reducción de NNAJ sancionados con medidas privativas de libertad	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Reforzar el sistema de denuncia e investigación de la Fiscalía de la Niñez sobre trata, explotación sexual, trabajo infantil y cualquier otra forma de abuso.
	3. Implementar un modelo de atención con enfoque ecológico y basado en evidencia que, en todas las etapas del proceso de justicia juvenil, priorice la justicia restaurativa, cuente con abordajes diferenciados e individualizados para	Sistematización de procesos en la inserción de NNAJ a la sociedad en el marco educativo y laboral.	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Creación de proyectos que fomenten la reinserción de la niñez dentro de la sociedad.

	superar los factores de riesgo y contribuya con el desarrollo integral de los NNAJ en conflicto con la Ley.			
	4. Favorecer la reinserción social efectiva y disminuir el reingreso mediante la disponibilidad de oportunidades sociales y económicas dirigidas a mitigar o superar los factores de riesgo vinculados con la pobreza.	Ampliación de programas, proyectos y ofertas postsanción para los NNAJ.	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Impulsar el pleno respeto de sus derechos.
	5. Reducir las vulneraciones a causa de factores de riesgo vinculados con la violencia y discriminación en sus familias, comunidades y sociedad en general.	Convenios, cartas de compromiso y mejoras	Programa de Servicio Integral a Menores Infractores.	Mejora de la infraestructura de los centros para la niñez infractora, impulsando el respeto pleno de sus derechos y la creación de proyectos que fomenten la reinserción de la niñez dentro de la sociedad.

El presente PEI está directamente relacionado con el Borrador de “Estrategia Nacional para la Reinserción Social de Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley” ya que tiene por objetivo general:

Mediante sus cuatro ejes estratégicos se prevé obtener los resultados estratégicos necesarios para asegurar los objetivos trazados se concibe que:

- **Primero:** adolescentes y jóvenes ingresan al proceso de justicia juvenil a partir de la denuncia por la supuesta comisión de infracción a la Ley penal o a partir de la aprehensión en flagrancia.
- **Segundo:** Una vez que adolescentes y jóvenes ingresan al proceso de justicia juvenil, dependiendo de la efectiva aplicación de la Ley, transitan por un proceso que puede tener diferentes trayectorias entre las cuales se encuentran: a) la aplicación de medidas alternativas y b) la judicialización.
- **Tercero:** El egreso del proceso de justicia juvenil incluye el acompañamiento post sanción o post medida alterna hasta por un período de seis meses.
- **Cuarto:** Entornos favorables para la reinserción social.

Ejes y Objetivos Estratégicos

Dentro del Borrador de la “Estrategia Nacional para la Reinserción Social de Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley” se plantea lograr el objetivo general por medio de cuatro ejes estratégicos que agrupan soluciones viables y factibles a la problemática identificada en el diagnóstico.

Estos son:

No.	Eje Estratégico	Objetivo
1	Fortalecimiento de la institucionalidad en el marco de la justicia juvenil	“Fortalecer la institucionalidad en el marco de la justicia juvenil por medio de la aplicación de la normativa nacional apegada al derecho internacional, la especialización de los operadores de justicia, el incremento de la capacidad de las instituciones y la articulación con actores públicos y privados, para garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley”
2	Modelo de atención para la rehabilitación y reinserción social	“Implementar un modelo de atención con enfoque ecológico y basado en evidencia que, en todas las etapas del proceso de justicia juvenil, priorice la justicia restaurativa, cuente con abordajes diferenciados e individualizados para superar los factores de riesgo y coadyuve con el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley”.
3	Oportunidades sociales y económicas para adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley y sus familias	“Asegurar la disponibilidad de oportunidades sociales y económicas dirigidas a eliminar, mitigar o superar los factores de riesgo vinculados con la pobreza, para favorecer la reinserción social efectiva y disminuir el reingreso”
4	Entornos favorables para la reinserción social	“Reducir el reingreso por causa de factores de riesgo vinculados con la violencia y discriminación en sus familias, comunidades y sociedad en general”.

Programa Estratégico Institucional:

El INAMI cuenta con un único programa institucional a nivel presupuestario en su plan estratégico llamado **Programa de Servicio Integral a Menores Infractores administrativamente**, entendido como “**Programa 11**”, en el marco de ese programa se encuadran los cinco programas institucionales reflejados en su organigrama, en los cuales brinda atenciones y servicios a la niñez en conflicto con la ley dentro del sistema especial de justicia juvenil:

1. Programa de Educación
2. Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social
3. Programa de Salud y Bienestar
4. Programa de Seguridad
5. Programa de Atención a Medidas Sustitutivas a la privación de libertad

Programas de Educación: Ha consolidado sus procesos, instancias y espacios para garantizar al NNAJ en conflicto con la ley acceso a la educación formal y no formal dentro de los CPI, incluyendo la coordinación con la SEDUC, el INFOP y otros actores de apoyo, sin embargo, las dificultades para insertar a los NNAJ egresados de la sanción en el sistema educativo formal, presenta muchas limitaciones, por un lado la estigmatización social y no se logra compatibilizar los tiempos de entrada y nivelaciones necesarias para que continúen en el nivel que corresponde incluyendo problemas de aprendizaje, sobre edad y condiciones objetivas y particulares de cada NNAJ. Cabe mencionar que constantemente el programa de educación está trabajando en su proceso de adecuación y flexibilidad a cada NNAJ, además de estrechar lazos interinstitucionales para ofrecerle una mejor oferta educativa e insertarle en el sistema educativo secundaria o universitario, que correspondería según los grupos etarios y conocimientos que requieran.

Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social: Siendo la finalidad, la de prevenir las causas que inducen a las personas a integrar estructuras criminales (maras y

pandillas), desde las cuales están propensas a ser víctimas y ejercer la violencia en todos sus niveles, desarrollar adicciones a drogas y alcohol e incurrir en violaciones a la ley, así como rehabilitar y reinserir en la vida social a personas que pertenecen o han pertenecido a pandillas o maras, a fin que puedan convertirse en ciudadanos y ciudadanas que actúen en su vida privada y pública con autoestima, responsabilidad social y respeto a las leyes. El Programa cuenta con los objetivos de diseñar, planificar e implementar acciones estratégicas en materia de prevención, coordinando con la sociedad civil la ejecución de proyectos que sean acordes a la función arriba establecida, rehabilitación y reinserción social que involucren a los adolescentes en conflicto con la ley y sus familias y cuando fuere necesario al entorno socio comunitario.

Programa de Salud y Bienestar: Su papel ha sido relevante en la generación de nuevos servicios en la atención para la salud de los NNAJ en los CPI y el programa de Atención a Medidas Sustitutivas a la Privación de Libertad, mediante un reducido equipo de médicos y enfermeras, odontólogos y microbiólogos, ha sido vital la gestión de cuadros básicos de medicamentos, no obstante, la atención psicológica es prioritaria, pero el número de personal de psicología disponible no puede satisfacer adecuadamente la cantidad de NNAJ. Lo crucial de este programa es establecer las relaciones pertinentes con la SESAL que es parte del Consejo Directivo del INAMI y misma entidad que debería proporcionar el talento humano en salud para los CPI y Programa de Atención a Medidas Sustitutivas a la privación de libertad y abastecer de medicamentos al INAMI. De esa forma INAMI podría dirigir esas líneas presupuestarias que dirige al pago de salarios a ese personal y compra de medicamentos en mejora de espacios y acondicionamientos en los CPI y oficinas regionales del programa de Atención a Medidas Sustitutivas.

Programa de Seguridad: Este programa ha sido de mucho peso, para garantizar la salvedad de los NNAJ sancionados en su integridad física y en la prevención de la inseguridad y riesgos al interno de los CPI, donde se han desarrollado manifestaciones de violencia que han llegado a provocar muertes, combatiendo el tráfico de sustancias, daños a la integridad física a través de violencia directa entre pares, fugas e inestabilidad en la gobernabilidad de los espacios con la incursión de mandatos de maras y pandillas hacia los NNAJ sancionados. Este contexto, ha dificultado el trabajo de seguridad unido a deficiencias como la falta de capacitación de custodios y falta de insumos tecnológicos, debilidades en la infraestructura para el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad en cada CPI. Se han desarrollado cambios significativos en los CPI, la adopción de protocolos homologados como el de requisa y visitas generará una mayor apertura.

Programas de Atención Medidas Sustitutivas a la privación de libertad: El programa a pesar de muchas limitantes logra brindarle seguimiento a los NNAJ, no obstante, la tarea de reinserción en las familias, comunidad y sociedad en general, requieren por un lado de un trabajo muy detallado de equipos técnicos interdisciplinarios fortalecidos de los cuales carece el programa actualmente, asimismo hace falta un trabajo complementario con instituciones del gobierno, sociedad civil, la comunidad, unidades familiares, como una corresponsabilidad social según sus competencias en la práctica se conciben, con pocas o ninguna oportunidad para los NNAJ.

Árbol de Problemas: Causas y Consecuencias:

El bajo nivel de especialidad en el tema de NNAJ de jueces, fiscales operadores de justicia se hacen más evidente en zonas alejadas y rurales, resultado de los siguientes puntos:

- La visión adultocentrista en la aplicación generalizada de justicia
- Demandan de profesionalización relativo al conocimiento, principios, conceptos, sobre niñez infractora.
- Sistema de justicia aun con vacíos en el Sistema Especial de Justicia Juvenil.
- Sistema Especial de Justicia Juvenil no logra equipararse a preceptos internacionales que a través de tratados y convenios de los que Honduras es signatario (sistema especial legislado, normas, reglamentos).

- Hay vacíos en el enfoque de rehabilitación y reinserción de los NNAJ derivados del marco legal y metodología de trabajar la estructura social, así como al individuo.
- El recurso humano capacitado suele alternarse por diferentes causas, teniendo muchas rotaciones y dejando vacíos en cada administración.
- Talento humano no especializado trabajando una población especial como la niñez infractora.
- Es necesario ampliar conocimientos sobre indicadores de violencia y las condiciones en que se encuentra los NNAJ a efectos de aplicar medidas sustitutivas o alternas que puedan ser más objetivas y restaurativas.
- El estudio de casos, aplicación de medidas, efectos e impactos, debe ser parte del que hacer del Sistema Especial de Justicia Juvenil.

Los efectos o consecuencias que producen las causas/falencias anteriores son:

- Juicios y aplicación de medidas desde la visión adultista (tiempos, magnitud, responsabilidad autónoma de las Juventudes)
- El seguimiento de jueces debe ser más objetivo y dinámico, con criterios enfocados a los fundamentos para cambios de medidas sustitutivas o alternas.
- Algunas medidas deben ser analizadas desde la especialidad del INAMI para reconsideraciones bajo el principio superior del niño.
- Algunas sanciones y medidas pueden llegar a ser desproporcionadas con relación a la infracción cometida.
- El número reducido de personal especializado sumado a la diversidad de criterios que comprende el Sistema Especial de Justicia Juvenil, puede generar confusión e interpretaciones en la aplicación de la justicia.
- Regiones más alejadas de las urbes son las más débiles en el Sistema Especial de Justicia Juvenil.

El papel del INAMI en cuanto a estos temas es indirecto, es decir, desde su competencia busca apoyar, contribuir, su injerencia se limita a ser colateral y contributiva, por lo tanto, las propuestas de solución a estos problemas, es brindar apoyo en generalizar especialización sobre NNAJ en conflicto con la ley y a proponer agendas de articulación y coordinación interinstitucionales.

Árbol de Problemas



Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores
Gobierno de la República



Efectos



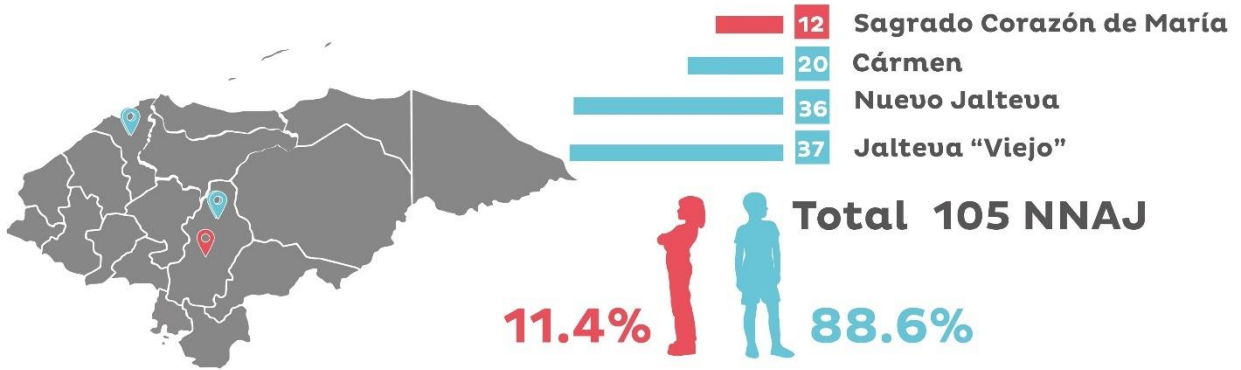
Problema Central

Capacidad limitada para garantizar medidas integrales a los NNAJ en conflicto con la Ley, amparados bajo el sistema especial de justicia juvenil mediante procesos, abordajes y atenciones psicológicas, sociales, médicas, educativas formales y no formales.



Causas

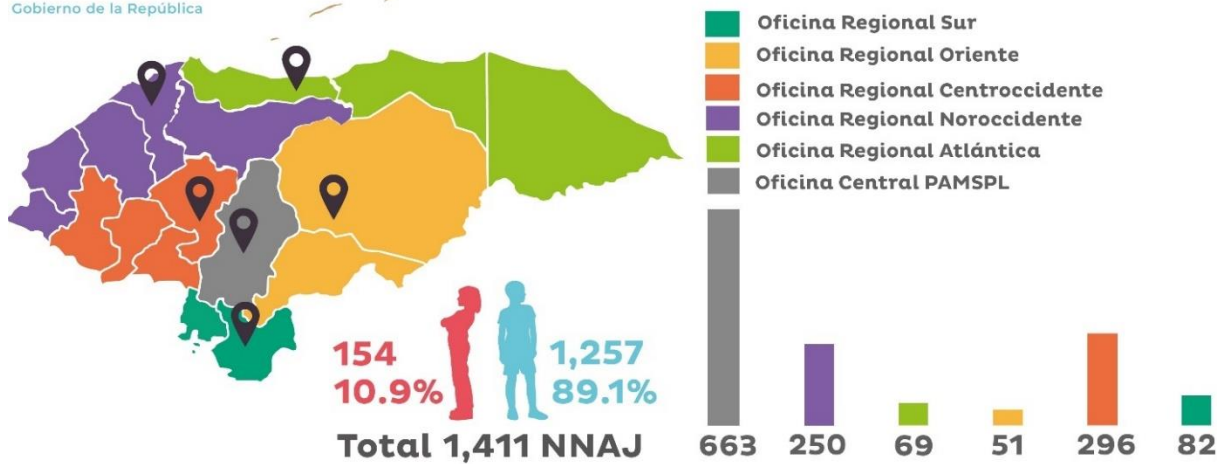
CENTROS PEDAGÓGICOS DE INTERNAMIENTO



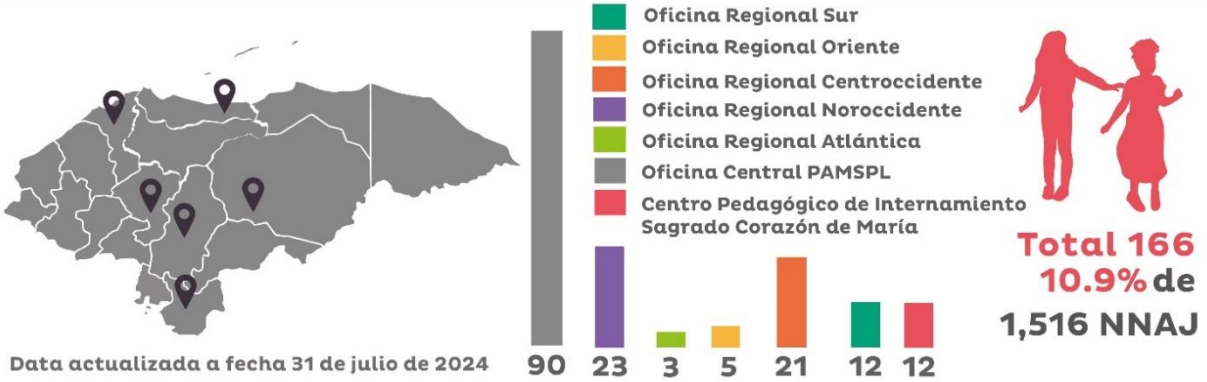
Data actualizada a fecha 31 de julio de 2024

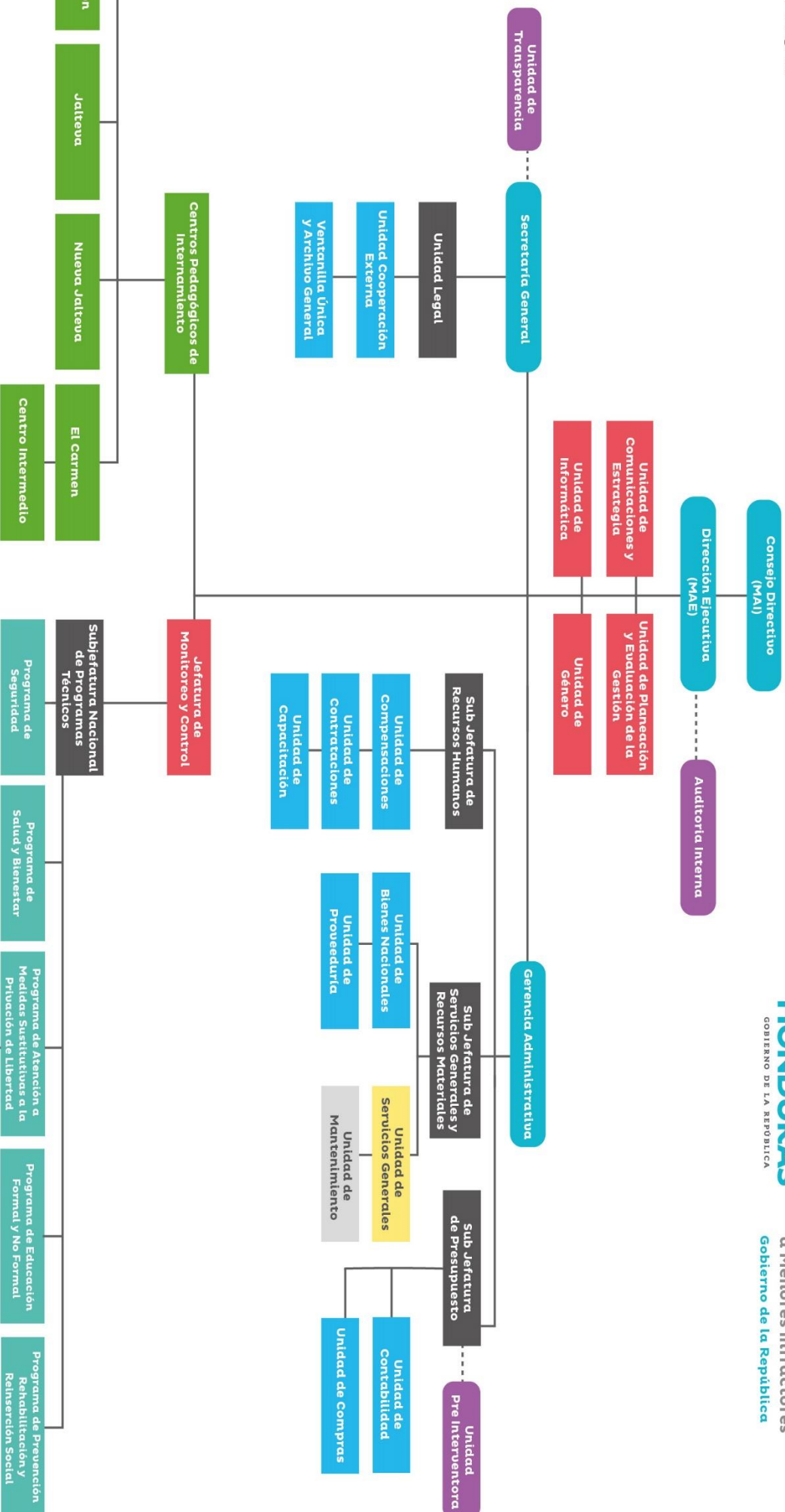
PROGRAMA DE ATENCIÓN A MEDIDAS SUSTITUTIVAS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Data actualizada a fecha 31 de julio de 2024



POBLACIÓN FEMENINA DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA JUVENIL





Simbología

- Nivel Superior
- Nivel Superior II
- Nivel Superior III
- Rendición de cuentas
- Programas
- Unidades Administrativas
- Servicios Generales
- Mantenimiento
- Dirección de Centro
- Oficinas Regionales

MAI: Máxima Autoridad Institucional
MAE: Máxima Autoridad Ejecutiva

Indicadores que se abordaran por UPEG internamente, para la elaboración de informes nacionales e internacionales.

Eje temático	Sub eje temático	Indicadores
Derechos, necesidades y demandas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.	Atención a los NNAJ en conflicto con la ley.	1. Número de servicios amigables para la niñez, adolescencia y juventudes en conflicto con la ley, que garanticen la confidencialidad y el respeto por la integridad mediante un programa de reinserción social.
		2. Porcentaje de adolescentes y jóvenes dentro del sistema especial de justicia juvenil con demanda educativa satisfecha.
		3. Porcentaje total de la población NNAJ en conflicto con la ley, disgregado por causas de ingreso.
		4. Porcentaje de NNAJ sancionados que finalizan el proceso de reinserción social.
	Marco legal que vulnera o favorece los NNAJ en su proceso de rehabilitación	1. Marco legal vigente que garantice el ejercicio de los derechos de la niñez, adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.
		2. Leyes, políticas y normas jurídicas discriminatorias y protectoras hacia los NNAJ y su rehabilitación
		3. Cantidad de normas que favorecen la inclusión de los NNAJ posterior a su paso por el proceso de rehabilitación.
		4. Porcentaje/cantidad de escuelas y colegios que cuentan con programas especiales para el recibimiento de NNAJ rehabilitados con la asistencia del sistema educativo.
		5. Porcentaje de NNAJ que acceden a la educación en cualquiera de sus niveles posterior a su rehabilitación.
	Grupo etario y diversidad	1. Tasa de escolaridad (de 12 a 18 años) en los CPI.
		2. porcentaje de género femenino y masculino, diversidad sexual y personas con discapacidad del sistema especial de justicia juvenil.
		3. Porcentaje de demanda satisfecha en la salud reproductiva de las niñas dentro de los CPI.
	Política pública.	1. Existencia de un programa de seguimiento integral a la niñez, adolescentes y juventudes con énfasis en la prevención subsiguiente al egresar del CPI y el acceso a una plataforma educativa a su disposición.
		2. Porcentaje de adolescentes que recibieron atención posterior al proceso de rehabilitación, que incluyó la oferta y servicios brindados por el INAMI.
		3. Vigencia, ejecución y cumplimiento de las políticas públicas por parte de la institucionalidad, a qué agenda e instrumentos internacionales tributan estas políticas. .
		4. Existencia de estrategias intersectoriales para erradicar la violencia, con foco en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
5. Índice de frecuencia relativa de sufrimiento de violencias de los NNAJ durante su ingreso y estadía al sistema especial de justicia juvenil.		

		6. Índice de frecuencia relativa de violencia ejercida por niños, niñas, adolescentes y jóvenes al interno de los CPI.
protección social y desafíos socioeconómicos	Alcance del sistema protector y respuesta a desafíos.	1. Desarrollar políticas a todo nivel (nacional, federal y local) tendientes a garantizar la calidad de vida, el desarrollo de las potencialidades y la participación plena de los NNAJ en conflicto con la ley. Atendiendo a las necesidades de estímulos intelectuales, afectivos y físicos, carentes de recursos económicos y/o que viven solas y/o no cuentan con redes de contención.
		2. Porcentaje de la NNAJ que son beneficiarias de políticas y programas públicos destinados a incrementar su autonomía y calidad de vida.
		3. Procesos de consulta y rendición de cuentas institucionales relacionados con el programa de rehabilitación población NNAJ.
		4. Ratificación por parte del país de la Convención sobre los derechos del niño, como determinante en el accionar del INAMI dentro de los CPI.
Acceso a los servicios de salud Integral (física y mental)	Acceso y servicios disponibles	1. Cantidad de campañas de salud integral y porcentaje de acceso a la atención médica por parte de los NNAJ en conflicto con la ley.
		2. Porcentaje de la población NNAJ en los CPI que conoce sus derechos y las condiciones para el acceso a la atención de la salud.
		3. Porcentaje de población NNAJ que reporta discriminación de forma cotidiana y al acceder a su derecho a la salud dentro de los CPI (rehabilitación del consumo de sustancias, enfermedades de base, infecciones de transmisión sexual, entre otras)
		4. Descripción de normas y líneas de acción en relación con el acceso a la salud mental.
		5. Porcentaje de población NNAJ que declara haber experimentado dificultades o problemas para acceder a servicios de salud.
		6. Nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias de los servicios de salud al interior de los CPI.
		7. Porcentaje de niñas y adolescentes que sienten satisfecho su acceso a salud sexual y salud reproductiva
Red de atención	1. Disponibilidad de una red de servicios que asegura la atención de la salud integral, según la diversidad cultural, diversidad sexual, el ciclo vital y las condiciones específicas de salud o discapacidad, o el hecho de estar en situaciones de emergencia.	
	2. Políticas públicas que aseguran el acceso a los servicios de salud el ciclo vital y las condiciones específicas de salud a los NNAJ en conflicto con la ley.	
	3. Número y Porcentaje disgregado de prestadores de servicios encargados a los CPI para ofrecer una atención de calidad.	

		<p>4. Porcentaje de la población NNAJ que tiene acceso a servicios de salud que tienen accesos oportunos, de calidad y de acuerdo con sus condiciones específicas, en particular, con su edad y sexo.</p> <p>5. Porcentaje de profesionales de la salud que están capacitados para brindar una atención sin revictimizar y no violentar simbólicamente a los NNAJ.</p> <p>6. Puntos de atención primaria de la salud, servicios y salud integral. para la NNAJ en conflicto con la ley.</p> <p>7. Existencia de normas nacionales y directrices establecidas para que los proveedores garanticen el acceso a los servicios a los NNAJ sancionados.</p>
<p>Programa Socioeducativo</p>	<p>Estructura gubernamental y complementación</p>	<p>1. Instituciones impulsoras de políticas públicas del Gabinete Social para el acceso y seguimiento del plan educativo para los NNAJ que cuentan con presupuesto garantizado.</p> <p>2. Instituciones de distintos sectores que implementan las políticas pro niñez, adolescencias y juventudes en sus planes institucionales.</p> <p>3. Los gobiernos municipales y locales cuentan con unidades para la identificación, seguimiento y derivación de NNAJ al programa de la rehabilitación del INAMI.</p> <p>4. Nivel jerárquico de los mecanismos para el desarrollo de NNAJ en conflicto con la ley.</p> <p>5. Porcentaje de NNAJ que ha logrado reinsertarse en la sociedad y continuar sus estudios o entrada al mercado laboral.</p> <p>6. Porcentaje de NNAJ en conflicto con la ley, que aspiran a continuar sus estudios.</p> <p>7. Porcentaje de NNAJ que han descubierto/aprendidos oficios, actividades económicas lucrativas para el desarrollo y crecimiento económico dentro de los CPI.</p> <p>8. Proporción de NNAJ que se da por satisfecho con las instalaciones pedagógicas de los CPI, o tienen propuestas para ser integradas.</p> <p>9. Existencia de políticas que promuevan programas especiales para la reintegración a la sociedad de los NNAJ, el origen y otras características relevantes.</p> <p>10. Existencia de servicios, e implementación de acciones de prevención e información con pertinencia cultural y lingüística, para generar las herramientas necesarias y el pleno desarrollo cognitivo de los NNAJ privados de libertad.</p>
<p>Reinserción social de NNAJ en conflicto con la ley en Latinoamérica</p>	<p>Comparativas inmediatas</p>	<p>1. Comparación del porcentaje de NNAJ en conflicto con la ley según a nivel nacional, edad y otras características relevantes, en contraparte con otros ejemplos a nivel latinoamericano.</p> <p>2. Comparación del enfoque o modelo filosófico de los programas para la rehabilitación de los NNAJ en conflicto con la ley.</p>

		<p>3. Creación de un mecanismo, programa o instancia de rehabilitación de los NNAJ con enfoque humano y exento de Adultocentrismo.</p>
		<p>4. Número anual (y su incidencia relativa) de NNAJ que han sido atendidos adecuada y oportunamente de acuerdo con el marco legal nacional en comparativa con el internacional.</p>
		<p>5. Número (y su incidencia relativa) de NNAJ que denuncian un mal tratamiento al interno de los espacios destinados para su rehabilitación.</p>
		<p>6. Perspectivas y expectativas de los Estados con sus programas de reinserción social dirigidos a los NNAJ en conflicto con la ley.</p>
		<p>7. Grado de importancia a nivel gubernamental/estatal de la institucionalidad regente de la población NNAJ en conflicto con la ley, en los diferentes países.</p>
		<p>8. Número de centros de atención integral a niñez en conflicto con la ley en comparación con los demás países latinoamericanos.</p>
		<p>9. Cantidad de casos procesados por año por las instituciones encargadas a nivel latinoamericano de NNAJ en conflicto con la ley.</p>
	Instrumentos internacionales	<p>1. Asegurar el respeto de los derechos de los NNAJ independientemente de su condición en el sistema especial de justicia, en especial de aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad.</p> <p>2. De acuerdo con instrumentos internacionales, se desarrolla agendas y seguimientos a los instrumentos de los cuales Honduras es un Estado signatario y que son vinculantes con el resguardo de los NNAJ privados de libertad.</p>
	Alcance preponderancia y	<p>1. Diferencias en la carta presupuestaria a nivel latinoamericano para atender a la población de NNAJ privados de libertad con programas.</p> <p>2. Número (y su incidencia relativa) de programas destinados a los NNAJ en conflicto con la ley, de zonas ajenas al Distrito Central y San Pedro Sula.</p> <p>3. Alcance de programas a nivel latinoamericano en materia socio pedagógica dirigidos a NNAJ en conflicto con la ley y sus diferencias con el de Honduras.</p>
Combate al estigma y discriminación social	Desigualdad territorial	<p>1. Porcentaje de ciudades que cuentan con un centro pedagógico integral e incluyen acciones que promueven la cooperación, la resiliencia y el marco de derechos humanos en la rehabilitación de los NNAJ en conflicto con la ley.</p> <p>2. Porcentaje de NNAJ sancionados y NNAJ dejados con medidas sustitutivas en 2023 a nivel nacional en comparación al 2022</p> <p>3. Valores relativos a la empatía por parte del equipo técnico de los CPI en sus acciones dentro del programa de rehabilitación y en el sistema de medidas sustitutivas. Siendo vinculantes al equipo técnico en general.</p> <p>4. Políticas públicas para el combate de discriminación social y rupturas de estigma/estereotipos dentro y fuera del INAMI.</p>

Proceso de Rehabilitación	Circunstancias de los CPI	1. Porcentaje de participación de los NNAJ sancionados e incorporados en los CPI, en la vida cotidiana dentro de los centros, respetando el enfoque de derechos, de género y de interculturalidad.
		2. Porcentaje de los CPI que se consideren vulnerables y protegidas con dificultades en lo arquitectónico y pedagógico por el acondicionamiento.
		3. Porcentaje de NNAJ que provienen de asentamientos humanos que se localizan en zonas vulnerables.
		4. Los CPI y el sistema de medidas cuentan con la infraestructura, el personal y la capacidad de gestionar el proceso de reinserción social al servicio de los NNAJ.
	Aspectos integrativos	1. Tasa de continuidad y acatamiento al sistema de medidas y las sanciones por parte de los NNAJ en conflicto con la ley en 2023.
		2. Bases de datos actualizadas e indexadas de los NNAJ parte del programa de rehabilitación y del sistema de medidas.
		3. Expectativa de vida al iniciar el programa de rehabilitación y reinserción social, por parte de los NNAJ.
		4. Porcentaje de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, que se sienten limitadas en las opciones disponibles dentro de los CPI en el programa de rehabilitación.
		5. Libre de escolástica en los procesos de aprendizaje en los CPI. Desligamiento de la figura magister dixit.
		6. Duración promedio del programa y actualización constante del mismo en beneficio de los NNAJ privados de libertad.
7. Porcentaje de empleados técnicos que conforman el programa de rehabilitación, (% trabajo social, % educación % área de atención psicológica, % área de atención médica, % área de Seguridad (Custodios) % área administrativa, % departamento legal).		
8. Recursos gastados en cada caso dentro del programa de rehabilitación, (cuánto cuesta al Estado la reinserción social de los NNAJ por año, programa y seguimiento) desde su alimentación, vestimenta, educación y recreación.		
Cobertura y generación de datos	1. Fuentes de datos pertinentes que incluyen la identificación de aflicciones, traumas, trastornos y problemas de aprendizaje, encuestas y registros administrativos de los diferentes sectores (meta: 100%).	
	2. Tasas de cobertura y respuesta de las variables surgidas de las identificaciones de aflicciones en los NNAJ.	
	3. Grado de inclusión de los NNAJ en los planes y programa de rehabilitación por medio de la retroalimentación.	

Programa de Medidas y su complementación en la rehabilitación social.		4. Existencia de mecanismos que garanticen la producción de estadísticas oficiales, relativas al programa de rehabilitación.
		5. Porcentaje de pedagogos que tengan formación en pedagogía de reinserción social juvenil que trabajan en los CPI dentro del programa de rehabilitación.
		6. Existencia de programas alternativos con pertinencia cultural y lingüística, para la rehabilitación, relativos a la flexibilidad de los mismos.
		7. Existencia de una red de contención que fortalezca y complemente el trabajo de rehabilitación de los CPI una vez los NNAJ haya culminado su sanción.
	Enfoque	1. Tipo de modelo socioeducativo que se implementa dentro del proceso de rehabilitación y qué enfoques posee.
		2. Porcentaje de retraso y mora socio-judicial del proceso de rehabilitación en los CPI.
	Énfasis en la rehabilitación	1. Porcentaje del presupuesto público dirigido a políticas de acción afirmativa para NNAJ en conflicto con la ley, CPI y PASMPL.
2. Existencia de una política para integrar los asuntos de la población NNAJ en los planes de desarrollo (si existe una política nacional de población, que esta integre de manera explícita la situación de los NNAJ).		
3. Existencia de mecanismos de seguimientos periódicos que den continuidad al proceso de rehabilitación de las NNAJ, posterior a su paso por INAMI. (Mediante SEDUC, SETRASS e INJUVE)		
4. Existencia de diagnósticos especializados sobre la situación demográfica de la población NNAJ en conflictos con la ley.		
5. Número y existencia de abordajes técnicos amigables por año, en los seguimientos y controles por parte del programa de medidas para los NNAJ.		
6. Porcentaje de espacios dirigidos a la atención de los NNAJ dentro de las instalaciones de los centros regionales y municipales para el programa de medidas a nivel nacional.		
Accionar dentro del programa de medidas	1. Planificación de actividades y generación periódica de información estadística del programa de medidas	
	2. Porcentaje de la población NNAJ en conflicto con la ley, que se considera que son un grupo poblacional discriminado.	
	3. Porcentaje de personal técnico completo en las oficinas regionales, del PAMSPL.	
	4. Porcentaje de retraso y mora socio-judicial del PAMSPL.	
	5. Incremento en la creación de expedientes y organización de los libros de registro, así como documentación de respaldo.	



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Secretaría de
Planificación
Estratégica (SPE)

Gobierno de la República



INAMI

Instituto Nacional para la Atención
a Menores Infractores

Gobierno de la República

**PODER
POPULAR** 